



Proceso de Apoyo
Gestión de Cultura y Bienestar
Convocatoria a la Comunidad Universitaria para Monitorias

Código: PA-GU-7-FOR-100

Versión: 1

Fecha de Actualización: 14-07-2025

Página 1 de 5

**SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO AÑO 2026 SEGÚN ACUERDO
ACADÉMICO 009 DE 2025**

1. Información General	
Dependencia y/o área que solicita la monitoria:	Facultad de Ingeniería Civil
Número de convocatoria:	Primera
Descripción de la convocatoria:	En atención al Acuerdo Superior 066 del 2008, en su Artículo 1. Contempla La Monitoria como una oportunidad concedida a estudiantes regulares de Pregrado y Posgrado de la Universidad del Cauca para realizar actividades de apoyo a las funciones de la Institución y tiene como finalidad promover el desarrollo académico, estimular la formación personal y contribuir al bienestar social y económico de sus estudiantes, se abre convocatoria para nueve estudiantes adscritos a los programas de la Facultad de Ingeniería Civil.
Dirigido a estudiantes de:	Pregrado
Número del CDP:	M412 202600547 del 27 de julio 2026
Estímulo Económico - Valor por hora	\$ 14.000
Número de estudiantes a vincular:	9
2. Requisitos para aplicar a la monitoría	
Requisitos Generales para Pregrado:	○ Ser estudiante regular de la Universidad y haber aprobado un semestre. ○ Promedio de notas igual o superior a 3.5. ○ Cumplir con las exigencias de inscripción y concurso. ○ Los estudiantes que se postulen a la convocatoria para ser seleccionados y vinculados bajo la modalidad de monitoria deben cumplir con estipulado en el Acuerdo Superior 009 de 2022: la realización de la matrícula académica; el pago del seguro estudiantil (potenciales beneficiarios estudiantes de pregrado pertenecientes a estratos socioeconómicos 1, 2 y 3) o pago de la matrícula financiera (estudiantes de pregrado pertenecientes a estratos socioeconómicos 4, 5 y 6 o estudiantes no beneficiarios de la Política de Estado de Gratuidad); y estar al día por todo concepto que no se encuentre contemplado en los derechos básicos de matrícula y complementarios.



Proceso de Apoyo
Gestión de Cultura y Bienestar
Convocatoria a la Comunidad Universitaria para Monitorías

Código: PA-GU-7-FOR-100

Versión: 1

Fecha de Actualización: 14-07-2025

Página 2 de 5

Requisitos Generales para Posgrado:	○ Ser estudiante matriculado en un posgrado de la Universidad y tener dedicación de tiempo completo. ○ Haber presentado y aprobado el anteproyecto de investigación, tema de profundización o trabajo de grado. ○ Promedio de carrera no inferior a 4.0. ○ Satisfacer los requisitos de inscripción y concurso del reglamento específico.
Requisitos Específicos:	○ Docencia: Conocimientos y competencia demostrada en el área, calificaciones superiores a 3.7 en asignaturas afines. ○ Investigación/Extensión: Aptitud y destreza en el área particular de la convocatoria.

3. Características de la Actividad

Objeto de la monitoría (<i>Seleccione una sola opción</i>):	☒	Administración: Detallar las labores de apoyo administrativo.
	☐	Docencia: Especificar el programa y calendario del curso a apoyar.
	☐	Extensión o Proyección Social: Detallar las labores, sitios y condiciones de trabajo.
	☐	Investigación: Describir las características y condiciones del proyecto.

Perfil 1

Descripción del perfil	Descripción de actividades de apoyo	No. de horas totales a reconocer
Estudiantes de los programas adscritos a la Facultad de Ingeniería Civil que estén cursando VII semestre en adelante	Desempeñar labores administrativas de apoyo a la Decanatura en la clasificación de la documentación y archivo.	180 horas cada monitor

Perfil 2

Descripción del perfil	Descripción de actividades de apoyo	No. de horas totales a reconocer
Estudiantes de los programas adscritos a la Facultad de Ingeniería Civil que estén cursando VII semestre en adelante	Desempeñar labores administrativas de apoyo a la Decanatura en la clasificación de la documentación y archivo.	180 horas a cada monitor

Perfil 3

Descripción del perfil	Descripción de actividades de apoyo	No. de horas totales a reconocer
Estudiantes de los programas adscritos a la Facultad de Ingeniería	El estudiante se encargará de desempeñar apoyo en labores	180 horas cada monitor



SC-CER 450832



Proceso de Apoyo
Gestión de Cultura y Bienestar
Convocatoria a la Comunidad Universitaria para Monitorías

Código: PA-GU-7-FOR-100

Versión: 1

Fecha de Actualización: 14-07-2025

Página 3 de 5

Civil que estén cursando VII semestre en adelante	administrativas en la Coordinación del programa de Ingeniería Civil.	
Perfil 4		
Descripción del perfil	Descripción de actividades de apoyo	No. de horas totales a reconocer
Estudiantes de los programas adscritos a la Facultad de Ingeniería Civil que estén cursando VII semestre en adelante.	El estudiante se encargará de desempeñar apoyo en labores administrativas en la Coordinación del programa de Ingeniería Ambiental.	180 horas cada monitor <i>Horas totales a reconocer</i>
Perfil 5		
Descripción del perfil	Descripción de actividades de apoyo	No. de horas totales a reconocer
Estudiantes de los programas adscritos a la Facultad de Ingeniería Civil que estén cursando VII semestre en adelante.	El estudiante se encargará de desempeñar apoyo en labores administrativas a la Coordinación del programa de Geotecnología	180 horas cada monitor <i>Horas totales a reconocer</i>
Perfil 6		
Descripción del perfil	Descripción de actividades de apoyo	No. de horas totales a reconocer
Estudiantes del programa de ingeniería civil con disponibilidad de tiempo los días viernes y sábados, adscritos a la Facultad de Ingeniería Civil que estén cursando VII semestre en adelante.	El estudiante se encargará de desempeñar apoyo en actividades administrativas en la especialización de vías terrestres.	180 horas cada monitor <i>Horas totales a reconocer</i>
Perfil 7		
Descripción del perfil	Descripción de actividades de apoyo	No. de horas totales a reconocer
Estudiantes del programa de ingeniería civil con disponibilidad de tiempo los días viernes y sábados, adscritos a la Facultad de Ingeniería Civil que estén cursando VII semestre en adelante	El estudiante se encargará de desempeñar apoyo en actividades administrativas en la especialización de vías terrestres.	<i>Horas totales a reconocer</i> 180 horas cada monitor
Perfil 8		



Proceso de Apoyo
Gestión de Cultura y Bienestar
Convocatoria a la Comunidad Universitaria para Monitorías

Código: PA-GU-7-FOR-100

Versión: 1

Fecha de Actualización: 14-07-2025

Página 4 de 5

Descripción del perfil	Descripción de actividades de apoyo	No. de horas totales a reconocer
Estudiantes del programa de ingeniería civil con disponibilidad de tiempo los días viernes y sábados, adscritos a la Facultad de Ingeniería Civil que estén cursando VII semestre en adelante	El estudiante se encargará de desempeñar apoyo en actividades administrativas en la Maestría de Ingeniería de vías terrestres.	180 horas cada monitor <i>Horas totales a reconocer</i>

Perfil 9

Descripción del perfil	Descripción de actividades de apoyo	No. de horas totales a reconocer
Estudiante del programa de ingeniería civil de Séptimo semestre en adelante Experiencia en el manejo de herramientas ofimáticas (Microsoft Word, Excel, PowerPoint, entre otras)	en apoyo a los procesos académicos y administrativos de la Maestría en Ingeniería de Pavimentos. Para el segundo periodo de 2026	180 horas cada monitor <i>Horas totales a reconocer</i>

**Nota: Si requiere más perfiles, agregue las filas necesarias.
(Dar clic en más + y edite el número de cada perfil agregado).**

4. Condiciones de calificación y escogencia

Mediante entrevista, la cual se llevará a cabo por el señor Decano y Secretaria General de la Facultad, el estudiante preseleccionado dispondrá de 15 minutos para la entrevista y se citará mediante correo electrónico.

Nota: Para la calificación y selección de los monitores de docencia se establecerá un jurado conformado por el Decano o su delegado, el Jefe de Departamento, el Coordinador del programa y un docente del área específica de la convocatoria cuando se trate de programas de pregrado. En el caso de programas de posgrado el jurado se integrará por el Director del Instituto, el Coordinador del programa y el Decano de la facultad, sede del Instituto.

5. Criterios de desempate.

Mejor promedio y conocimiento en herramientas archivo.

6. Documentos Adicionales (opcional)

Listar los documentos que los aspirantes deben presentar.



Proceso de Apoyo
Gestión de Cultura y Bienestar
Convocatoria a la Comunidad Universitaria para Monitorias

Código: PA-GU-7-FOR-100

Versión: 1

Fecha de Actualización: 14-07-2025

Página 5 de 5

7. Cronograma

Fecha de Apertura de la Convocatoria.	lunes, 3 de agosto de 2026
Fecha de Cierre de la Convocatoria.	martes, 11 de agosto de 2026

Nota: La inscripción se debe realizar en línea (SIMCA): ingrese el usuario y contraseña, busque menú estudiante, dar clic en la opción monitorias (parte inferior izquierda), allí aparecerán la lista de monitorias disponibles en el momento y seleccione la (s) de su interés. Se aclara que puede inscribirse a varias monitorias, pero solo puede realizar una sola en el semestre, tal como lo establece el Acuerdo Superior 066 de 2008.

Original Firmado

Firma
JUAN CARLOS CASAS ZAPATA
Decano
d-civil@unicauca.edu.co